



BOLETIN OFICIAL  
ECLESIASTICO  
DEL  
OBISPADO DE MALLORCA.

---

EL OBISPO DE MALLORCA

AL VENERABLE CABILDO CATEDRAL, CLERO Y DEMÁS FIELES DE LA DIÓCESI.

Para conocimiento y consuelo espiritual de nuestros muy amados diocesanos, hemos dispuesto que se inserte en el presente número del BOLETIN ECLESIASTICO de la diócesi la conmovedora carta circular que acabamos de recibir del Emmo. y Rmo. Cardenal Arzobispo de Compostela, seguida del expresivo llamamiento dirigido á todos los fieles católicos esparcidos sobre la haz de la tierra por la Comision nombrada para abrir y llevar á efecto una suscripcion general en que puedan tomar parte todos los fieles así nacionales como extranjeros y concurrir eficazmente al solemne homenaje de amor, devocion y piedad, que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y el Cabildo Metropolitano de Compostela desean rendir al Santo Apóstol Patron de las Españas para perpetuar la memoria del descubrimiento de sus sagradas Reliquias y de la declaracion de su autenticidad por Ntro. Smo. Padre el Papa Leon XIII felizmente reinante. El tenor literal de los referidos documentos es como sigue:

«ARZOBISPADO DE COMPOSTELA.—Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca.—Mi venerable Hermano:

Acercándose la época de la celebracion de las fiestas con que han de solemnizarse el descubrimiento de las venerandas Reliquias de Santiago el Mayor y la declaracion de su autenticidad por N. SS. Padre el Papa Leon XIII, ruego á Vd. con todo encarecimiento se digne prestarme su eficaz cooperacion para que los actos del culto y otros proyectos piadosos y caritativos que meditamos para demostrar nuestra devocion y gratitud al excelso Patrono á quien debemos la fe, sean dignos del gran Apóstol cuyos sudores y fatigas por evangelizarnos premió el Cielo con la aparicion milagrosa de la Santísima Virgen María, en carne mortal, á orillas del Ebro, prometiéndole que, hasta la consumacion de las edades, Jesucristo, Rey inmortal de los siglos, sería nuestro Rey, y su ley el escudo de nuestra defensa, y su religion bendita el emblema sacrosanto de las glorias de nuestra nacion. ¿No es verdaderamente providencial y signo de la predileccion del Altísimo hacia nuestro pueblo, que en estos calamitosos días, despues de tantas generaciones como carecieron de tamaña felicidad, hayamos podido ver con nuestros propios ojos las gloriosas Reliquias del que nos engendró en la fé? Asi lo significa y proclama el Vicario de Jesucristo; y yo, que, por la misericordia divina, tengo bajo mi vigilancia pastoral al pueblo custodio del Tesoro inestimable, no puedo menos de manifestar con actos de culto espléndidos y solemnisimos, que tendrán lugar en el mes de julio del presente año, nuestra gratitud al Omnipotente, nuestra entusiasta devocion al Santo Apóstol, nuestra obediencia sin limites al Sucesor de San Pedro. Con este objeto está ya muy adelantada la restauracion que devolverá á la veneranda Basilica muchas de sus imponderables bellezas, asi como la riquísima urna donde se han de colocar los Sagrados Restos; y con el propio fin he nombrado una Comision de vecinos respetables de esta ciudad, que se dedica con piadosa solicitud á secundar mis deseos. Comprendiendo ésta que la Iglesia se halla pobre y que los recursos míos y de mi Cabildo Me-

tropolitano son muy inferiores á la magnitud de nuestros deseos, acude á la generosidad del pueblo católico por medio de un llamamiento que he bendecido con toda la efusion de mi alma. No pide sacrificios; en cambio todos pueden aspirar á tomar parte en una obra tan acepta á los divinos ojos y tan recomendada por el Padre comun de los fieles. ¿A qué católico, por pobre que sea, le será gravoso contribuir siquiera con cinco céntimos de peseta, que es el minimum señalado? Pero ese óbolo insignificante le dará derecho á las grácias extraordinarias con que muchos soberanos Pontífices enriquecieron á los fieles que contribuyan con sus limosnas para el culto de la Iglesia del Santo Apóstol, y será el diploma que les autorice á llamarse protectores de las grandes obras que meditamos, si Dios se digna bendecir nuestros proyectos. Yo los encomiendo á las oraciones de Vd., mi venerado Hermano, y á las de su querido clero y pueblo. Ruégole tenga á bien ordenar que el llamamiento de esta Comision se inserte con recomendacion especial de Vd. en el *Boletín Eclesiástico* de esa Diócesis; y no dudo que ni uno solo de sus hijos amadísimos, dejará de coadyuvar á una obra que, tanto como religiosa, será de honor y gloria nacional. Por este mismo correo envío á Vd. un ejemplar de dicho documento, que, con la recomendacion que yo dirijo á mi querida grey, apareció en el número 997 del *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, correspondiente al 16 del presente mes.

Nuestro Señor guarde por largos años su preciosa vida para bien de la Iglesia, con lo cual, y recomendándome muy de veras á sus oraciones, me ofrezco de Vd., mi venerado Hermano, aftmo. A. y S. S. en N. S. J., Q. S. M. B.

MIGUEL, Cardenal Payá, Arzp.º

Santiago 23 de abril, fiesta de la Dedicacion de esta Santa Basilica Compostelana.»

---

## Á TODOS LOS FIELES CATÓLICOS

ESPARCIDOS SOBRE LA HAZ DE LA TIERRA.

---

Nuestro SS. Padre el Papa Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, declaró en sus Letras Apostólicas, dadas en San Pedro el día 1.º de Noviembre de 1884, la autenticidad de las Reliquias del glorioso Patron de las Españas Santiago el Mayor, descubiertas por la iniciativa y enérgica perseverancia del Eminentísimo Cardenal D. Miguel Payá y Rico, secundado por el Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana. El áureo documento que formará una de las páginas más brillantes de la historia compostelana y ocupará lugar muy señalado en la de España y aun en la de la Iglesia, excusa por nuestra parte todo encarecimiento acerca de la importancia inmensa de suceso tan feliz. La Iglesia está perseguida, el sucesor de S. Pedro gime cautivo, el poder de las tinieblas ha declarado guerra encarnizada á Dios y á su Cristo, y hé aquí que providencialmente nos devuelve la tierra, que por largos siglos habíalos ocultado avaro, los venerandos restos del glorioso Patrono que nos evangelizó, que nos dió el triunfo en mil combates, que, blandiendo su espada victoriosa en Clavijo, y en Simancas, y en el Salado, y en Granada, ahuyentó á la morisma de nuestro suelo y libró á Europa del ignominioso yugo del Islám. El gran Pontifice recuerda al mundo católico la epopeya gloriosa de nuestra Reconquista y, dirigiéndose con el amor de Padre y la autoridad de Vicario de Jesucristo, á los Obispos del orbe y por su medio á los fieles esparcidos por la haz de la tierra, quiere que en toda ella y en sus más apartados términos sepan cuantos se precian del nombre de cristianos, y llaman madre suya á la Iglesia de Dios, y se afligen con sus amarguras, y lloran con sus persecuciones, y se regocijan con sus triunfos que en

esta dichosa ciudad de Compostela ha aparecido de nuevo la Estrella precursora de tiempos mejores; y propone á la generacion presente, para que le imite, el férvido entusiasmo de aquellas innumerables muchedumbres de peregrinos que, «en tanta afluencia como á los SS. Lugares de Palestina y á las Tumbas de los SS. Pedro y Pablo, acudian de todas las partes del mundo á la Basílica augusta, depositaria de las Reliquias del Santo Apóstol hijo del Zebedeo.» Y proclama que el Sepulcro venerable de Santiago el Mayor puede muy justamente ser colocado en el número de los santuarios y puntos de peregrinación más célebres del mundo entero; y declara ha sido enriquecido con tesoros privilegios por muchos de sus predecesores; y expresa su «grande alegría, y da gracias de lo íntimo de su corazón á Dios Todopoderoso y Suma Sabiduría por haberse dignado en medio de la grande iniquidad de los tiempos enriquecer á su Iglesia con este nuevo tesoro» Aún no contento el Padre Santo, concede que el presente año sea en Compostela de Jubileo plenísimo, para perpetuar la memoria del venturoso hallazgo, y lo participa así á todos los Obispos del orbe católico, y quiere que éstos á su vez lo anuncien á los fieles y exciten su fervor y entusiasmo para que en la Basílica de Santiago resuenen de nuevo y de continuo los cánticos de los peregrinos, que en otra edad más dichosa elevaban al cielo los votos y aspiraciones de españoles y portugueses, italianos y bretones, franceses y belgas, alemanes y noruegos, polacos y rusos, griegos y cretenses; de los habitantes del Ponto y la Capadocia, de Armenia y Persia, de Siria, Palestina y Egipto, de la India y China; de los que viven en las abrasadas regiones de la Arabia y del Atlas, entre las nieves del Cáucaso y los Andes, en las costas del Pacífico y en las orillas del Ganges, el Nilo y el Amazonas. Mucho espera Leon XIII de la devoción de los fieles y de la protección del Santo Apóstol, «al cual es deudora de la integridad é inviolabilidad de su fé la nobilísima nación española, y á cuya

intercesion eficaz deberá tambien, esperémoslo de la Misericordia Infinita, la gracia de fortalecerse en la santidad de la religion de nuestros padres y en el fervor de su piedad.» Al oír la voz del Vicario de Jesucristo ¿quién no alentará en su pecho la consoladora esperanza de que el descubrimiento de las Reliquias de Santiago ha de ser el augurio feliz de una restauracion religiosa y social en Europa y en el mundo entero? ¿No fué España la que á la sombra de las banderas de tan glorioso Caudillo cerró el paso de los Pirineos á los sectarios del Corán? ¿No impidió su espada triunfante en las Navas de Tolosa que el Jefe de los Almohades talara con sus salvajes hordas los campos de la Provenza, y, salvando los Alpes, dejara yermas las fértiles campiñas de Italia, y, como había jurado, abrevase sus corceles en el baptisterio de Letrán, y plantase el estandarte de la media luna en las torres del Vaticano? Por eso el Padre Santo supó con inmensa alegría de su alma el descubrimiento de las Reliquias de Santiago; por eso, «desaparecidas todas las dudas y terminadas todas las controversias, aprobó y confirmó de ciencia cierta, por propia iniciativa y en virtud de su Autoridad Apostólica, la sentencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y de la Comision de la Sagrada Congregacion de Ritos sobre la identidad de los sagrados Cuerpos del Apóstol Santiago el Mayor y de sus santos Discipulos Atanasio y Teodoro;» por eso abrió los tesoros de la Iglesia para conmemorar el suceso feliz, y confirmó las gracias y privilegios concedidos por gran número de sus predecesores á los que lleven á cabo la peregrinacion á Santiago de Galicia y contribuyan al mayor esplendor de la augusta Basilica y de su culto; por eso, en fin, ha otorgado con toda la efusion de su alma que sea en Compostela de JUBILEO PLENISIMO, excepcionalmente, el presente año, como lo son todos aquellos en que la festividad del Santo Apóstol ocurre en domingo: extraordinario privilegio que ni Roma ni Jerusalem disfrutan.

A España en primer término y singularmente al pueblo afortunado á quien Dios confió la guarda de las gloriosas y venerandas Reliquias toca oír la voz del gran Pontífice. Comprendiéndolo así nuestro Eminentísimo Prelado, que, á pesar de la calamidad de los tiempos, ha emprendido con el concurso del Exemo. Cabildo Metropolitano la restauracion de la incomparable Basilica, y fomenta el esplendor del culto, y arde en deseos de que revivan las antiguas peregrinaciones, que hacian de Compostela una ciudad santa, como Jerusalem y Roma, una ciudad cosmopolita como aquellas, católica en toda la fuerza de la expresion, donde se oian todos los idiomas, y se ostentaban todos los trajes, y se estudiaban todas las costumbres, y no eran extrañas razas ni fisonomias; comprendiéndolo así, repetimos, nuestro Emmo. Prelado, quiere celebrar con inusitada pompa, con magnificencia digna del fausto suceso las próximas fiestas del Santo Apóstol; quiere que todo pueblo, nacion, tribu y lengua hallen aqui cuanto necesitan para purificar su alma y fortalecer su espiritu y proclamar en todas partes las glorias de Dios y del Hijo del Zebedeo; quiere que los que abandonen temporalmente las comodidades del hogar y las dulzuras de la familia, para ir á postrarse ante el venerando Cuerpo de Santiago y de sus santos Discipulos hallen aqui hospitalidad digna y la caridad con que se aman los que se llaman con el dulcísimo nombre de hermanos por haber sido rescatados con la sangre del Cordero Inmaculado, Jesucristo; quiere que todos los católicos, nacionales como extranjeros, los que vienen en persona á la gloriosa Tumba, como los que solo pueden estar presentes con la voluntad y el espiritu, con oracion y encendidos afectos de caridad, participen de las gracias é indulgencias con que los Sumos Pontífices desde S. Leon III á Leon XIII han enriquecido á los que contribuyan á sostener el culto de la Basilica compostelana con el decoro y majestad dignos del inapreciable tesoro que guarda.

Para llevar á cabo un pensamiento tan grande, cristiano y fecundo Su Eminencia Reverendísima ha nombrado una Comision, cuyos individuos, acudiendo solícitos al llamamiento paternal cuanto honroso de su venerable Prelado, oidas sus instrucciones y puestos en un todo de acuerdo con él, creen interpretar fielmente sus piadosos deseos; que son, fuera de duda, los de todos los buenos españoles, en la forma siguiente.

I. Con el fin de dar participacion á todos los fieles, nacionales y extranjeros, en el homenaje de amor, devocion y piedad que el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo y el Cabildo Metropolitano de Compostela desean rendir al Santo Apóstol Patron de las Españas para perpetuar la memoria del descubrimiento de sus sagradas Reliquias y de la declaracion de su autenticidad por Nuestro Ss. Padre el Papa Leon XIII (Q. D. G.), abrímos una suscripcion cuyo tipo mínimo se fija en la insignificante cantidad de CINCO CÉNTIMOS de peseta.

II. Acudimos llenos de respeto á los venerables Prelados de España, sucesores muchos de Ellos del Apóstol ó de sus santos Discipulos, y recomendamos y suplicamos á los señores canónigos y beneficiados de las catedrales y colegiatas y á los señores curas párrocos la formacion de comisiones de personas piadosas que se encarguen de recoger las limosnas y anotar los nombres de los donantes.

III. El mismo ruego hacemos á los rectores y directores de los seminarios conciliares, colegios de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y escuelas.

IV. Siendo de desear que todos los fieles, de cualquier clase y condicion, concurren con su óbolo á rendir un tributo de devocion y gratitud al Santo Apóstol, se recomienda á aquellos á quienes esto sea posible satisfagan la limosna de cinco céntimos que, á pesar de su insignificancia sería tal vez gravosa á las familias pobres de solemnidad.

V. Hacemos tambien un llamamiento á la caridad de



los fieles dotados de bienes de fortuna para que cubran las suscripciones de los cristianos pertenecientes á las Misiones, cuyos nombres, en el propio idioma y escritura, porque el tributo rendido al glorioso Apóstol sea verdaderamente católico, universal, se pedirán á los centros de Misiones Extranjeras, que no nos han de negar su concurso.

VI. Mucho esperamos de los católicos de nuestras colonias de Filipinas y América y de todos los pueblos de este continente, que, como los de España, deben la bendita religion en que viven y quieren morir á nuestro Santo Patrono.

VII. Esperamos tambien una espléndida manifestacion de piedad religiosa, de devocion al Santo Apóstol y de entusiasta amor á las tradiciones que constituyen sus timbres más gloriosos, por parte de los Grandes de España y Títulos de Castilla, de las Órdenes Militares y de las Reales Maestranzas.

VIII. El Ejército español, que ha mirado siempre al Santo Patron de las Españas como general y caudillo, á cuya protectora sombra cubrióse de inmarcesibles laureles, no ha de ser el último en esta magnífica explosion de patriotismo y piedad.

IX. Tampoco han de permanecer indiferentes las autoridades, corporaciones, academias, universidades y sociedades científicas y literarias, en una palabra, todos os que de buenos españoles se precien.

X. Dirigimos tambien un ruego muy expresivo á los señores Obispos del orbe católico, para que recomienden á sus queridos diocesanos como obra de piedad, encarecida por el Sumo Pontífice, la peregrinacion á Compostela. Con el óbolo de todos el Cardenal Arzobispo de Compostela podrá, Dios mediante, ver realizado uno de los más gratos deseos de su pontificado, cual es el de que los peregrinos extranjeros hallen aquí cuanto necesiten para cumplir sus santos propósitos sin grandes fatigas ni cuidados y con provecho de sus almas.

XI. Los nombres de todos los piadosos donantes que rogamos se escriban, si es posible, en papel de veintisiete centímetros de alto por diez y nueve de ancho, dejando el correspondiente márgen para la encuadernacion, formarán un grandioso álbum, en el cual al lado del español, el alemán, el portugués, el italiano, el francés, el belga, el inglés, y el polaco, figurarán el árabe y el chino, y el egipcio y marroqui, el americano y el australiano, el blanco al lado del amarillo y el negro. Este monumento de fé y de piedad, que será aún más elocuente si al frente de las respectivas listas se inscriben breves cuanto fervorosos mensajes en los diferentes idiomas, se depositará dentro del altar del Santo Apóstol, para que sirva como de peana á sus sagradas Reliquias.

XII. Si el pueblo cristiano responde á nuestro llamamiento podrá enriquecerse más y más la joya que se está labrando para colocar dignamente las venerandas Reliquias; pronto será un hecho la completa restauracion de la Basílica, que con tan escasos medios no han temido acometer, el Emmo. Prelado y el Excmo. Cabildo; aumentaráse el esplendor del culto; hoy, como en tiempo de los Reyes católicos, veremos levantarse un magnifico edificio que dé albergue á los peregrinos que vienen al sepulcro del Santo Patrón de las Españas, y, por no mencionar otras fundaciones que aquí podrian tener origen, para gloria de Dios y provecho de las almas, no cesará hasta la consumacion de los siglos de elevarse preces al cielo en la Basílica Compostelana por los piadosos donantes.

Que el Señor bendiga la santa empresa de nuestro Emmo. Prelado y su Cabildo, y apresure la hora de sus misericordias, restableciendo en todas partes, por la intercesion del Santo Apóstol, el reinado social de Jesucristo y la libertad de su Vicario.

Santiago de Compostela, 18 de Marzo fiesta del Patriarca San José, patrón de la Iglesia Universal, año de 1885.

Con aprobacion y bendicion del EMINENTÍSIMO SEÑOR

CARDENAL PAYÁ Y RICO, *Arzobispo de Compostela.*

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

*José M.<sup>a</sup> Canosa*, dean de la Santa Iglesia Metropolitana.

LOS VOCALES:

*Antonio Casares*, rector de la Universidad.

*Antonio García Vasquez-Queipo*, presidente del Apostolado de la Oracion y de la Adoracion Nocturna.

*Antonio Ituarte*, arcipreste de la ciudad.

*Antonio Lopez Ferreiro*, canónigo de la S. I. Metropolitana.

*Antonio Toledo*, catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho.

*Avelino Rodriguez*, canónigo de la S. I. Metropolitana.

*Fernando Olmedo*, del comercio.

*Francisco Freire*, catedrático de la Facultad de Medicina.

*Francisco Soto*, dignidad de arcipreste de la S. I. Metropolitana.

*Jacobo Pedrosa y Ulloa*, abogado.

*Joaquin Diaz y Rábago*, doctor en Filosofia y Letras y abogado.

*José Alfageme*, presidente de la Sociedad de S. Vicente de Paul.

*José M. Fernandez Sanchez*, catedrático de la Facultad de Filosofia y Letras.

*José Labín*, canónigo doctoral de la S. I. Metropolitana.

*Juan Bárcia*, presidente de la academia de la Juventud católica.

*Lorenzo Lopez de Rego*, doctor en Derecho.

*Luis Rodriguez Seoane*, director de la Sociedad Económica.

*Miguel Hidalgo*, dignidad de maestrescuela de la Santa I. Metropolitana.

*Olimpio Perez*, del comercio.

*Ramon de Andrés y Garcia*, abogado.

*Salvador Parga*, catedrático de la Facultad de Derecho.

*Simeon Garcia*, del comercio.

NOTA. La correspondencia se dirigirá «A la Comisión preparatoria de las Fiestas religiosas del Apóstol Santiago.—Palacio Arzobispal.—Santiago de Galicia.»

Esperamos que los dos importantísimos documentos que van trascritos, hallarán eco en el corazón de nuestros amados diocesanos, y que la generalidad de los mismos concebirá ardientes deseos de cooperar según su posibilidad á la extraordinaria demostración de amor, devoción y piedad que se prepara en obsequio del glorioso Patron de España y ha de tener lugar el día veinte y cinco de Julio próximo. Pocos serán los que no puedan consagrar á tan importante objeto á lo menos la insignificante cantidad de cinco céntimos, tipo mínimo de la suscripción abierta, y acaso lo más difícil será llevar cuenta y razón de los pequeños donativos de los fieles y formar las listas nominales de los piadosos donantes para que sus nombres puedan figurar en el inmenso catálogo de los que aspiren al mérito y á la honra de glorificar en esta solemne ocasión al Santo Apóstol. No dudamos que los ¡Sres. Capitulares, Beneficiados y demás individuos del Clero de nuestra Santa Iglesia Catedral; los respetables Cura-párrocos y Coadjutores de las parroquias y los Superiores del Seminario Conciliar y de otros establecimientos, de educación y enseñanza eclesiástica en la Diócesis se prestarán gustosos á formar comisiones de personas piadosas que se encarguen de recoger las limosnas y de anotar los nombres de los donantes en la forma que se especifica en el artículo once del precedente programa de la Comisión preparatoria de las Fiestas, cuidando de remitir á la misma en el Palacio Arzobispal de Santiago de Galicia los fondos recogidos y las listas de los donantes.

Finalmente recomendamos á los respetables encargados de la Cura de almas que procuren inspirar á sus feligreses el santo propósito de peregrinar los que buenamente puedan á la Ciudad de Santiago en el mes de Julio próximo á fin de asistir á las solemnes Fiestas que se preparan en aquella augusta Basilica y enriquecer sus almas con el precioso tesoro del Jubileo plenísimo concedido por Su Santidad.

Dado en Palma de Mallorca á los veinte y seis días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

MATEO, *Obispo de Mallorca.*



CIRCULAR

DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PREFECTO DE LA  
PROPAGANDA.

«*Ilmo. y Rvmo. Señor:*

»La sentencia del Tribunal de Casacion de Roma que condenaba á la conversion los bienes inmuebles de esta Sagrada Congregacion, casi puede decirse que ha sido completamente ejecutada. Por lo tanto, desde ahora en adelante los medios de que podia disponer este universal Instituto fundado por los Papas para la propagacion del Evangelio y de la civilizacion, dependerán del todo de la buena voluntad del Gobierno que en 1870 por los medios que nadie ignora se posesionó de Roma, declarando que *«asumia ante la faz de Europa y del Catolicismo la responsabilidad de mantener en seguridad al Papado, prometiendo solemnemente conservar á la Cabeza de la Iglesia junto á las corrientes del Tiber un Trono glorioso é independiente de toda otra humana Soberanía.»* (Carta de Victor Manuel á Pio IX, de 8 de Setiembre de 1870.) Y como quiera que V. S. I. en estas lamentables circunstancias levantó su voz para estigmatizar semejante acto, y mostró clara-

mente, lo mismo que los fieles encomendados á su vigilancia, con cuanto empeño tomaban la defensa de los derechos de esta tan benemérita institucion, creo que le será en extremo doloroso el entender que los esfuerzos comunes del Episcopado entero y de la parte más distinguida de los legos católicos y aun de los heterodoxos, no han surtido efecto alguno contra la resolucion de un poder que continúa permitiendo y dejando que se consumen impunemente toda clase de excesos á la faz de Europa contra la Iglesia católica y su Augusta Cabeza.

»Y sin embargo que desde los primeros atentados que se cometieron contra la propaganda, al quitarle la libre administracion de sus bienes, ella no se descuidó de protestar solemnemente; con todo, hoy que ya es un hecho completo el despojo de sus propiedades inmuebles, me creo en el imprescindible deber de publicar como Prefecto general de la misma, una nueva protesta contra un acto tan sumamente atentatorio de su libertad y por énde tan grandemente perjudicial á su independenciam en el sublime ministerio de la conservacion y propagacion del cristianismo en todo el mundo, mayormente en las regiones todavia no civilizadas. Tamaña ofensa resulta tanto ménos tolerable, cuanto aparece más grave y urgente la necesidad de socorrer las múltiples necesidades de las misiones extranjeras. Sin hacer mencion de los continuos desastres de que son victimas no pocos vicariatos especialmente en el extremo Oriente y que arranca lágrimas al corazon el no poder acudir con prontos y proporcionados socorros, es aún mayor la pena que experimenta al considerar el dilatadísimo campo que por la potente accion colonizadora de la Europa se presenta ante nuestra vista en los incomensurables terrenos del África y en las islas de la Oceania, donde todavia existen innumerables pueblos llamados á participar de los beneficios de la civilizacion.

»No puede dejar de experimentarse un profundo dolor al verse inhabilitados para disponer de aquel patrimonio

sagrado, que el catolicismo entero confió no ya á un gobierno sino á la propaganda, precisamente para la evangelizacion y civilizacion de aquellas infelices gentes; al ver que falta el necesario número de operarios evangélicos, ora por la descabellada supresion de las órdenes religiosas, ora por la forzosa expropiacion de varios Colegios que poseía en Roma la Sagrada Congregacion, con el fin de educar y formar misioneros apostólicos. Con esta expropiacion, unida á la obligacion del servicio de las armas impuestas á los Clérigos y Sacerdotes han quedado reducidas poco ménos que á la nada las misiones italianas, y se encuentra la Propaganda en la necesidad de sustituirlas con misioneros de otras naciones.

»En medio de estas angustias y grandes amarguras que desgarran en Italia todo corazon católico, existe no obstante el consuelo de que en países extranjeros no faltan piadosas asociaciones, que con verdadero celo y con asíduos trabajos se esfuerzan por ayudar en la sublime obra de la conversion de los pueblos á la verdad del Evangelio. Entre éstas la más importante por cierto es la de la Propagacion de la Fé, la cual, á pesar de las tristísimas actuales vicisitudes de la Francia, hace al intento esfuerzos verdaderamente prodigiosos, recogiendo no tanto la rica ofrenda del poderoso, que el humilde óbolo del hijo del pueblo. Pero si bien es cierto que ella vé con gozo la extension maravillosa del movimiento de las misiones y la continúa ereccion de nuevas Iglesias hecha por la Propaganda; experimenta por otra parte el disgusto de no poder disponer de dotaciones suficientes para su sustentacion y desarrollo.

»Las Procuraciones fundadas por la Sagrada Congregacion en las varias partes del mundo, han comenzado ya á recibir mandas y legados, que no bastan sin embargo para ocurrir á las extraordinarias necesidades de cada dia, en que se vé precisada la misma á emplear frecuentemente los mismos nuevos capitales que administra libremente fuera de Italia.

»Tales son los motivos en virtud de los cuales me dirijo otra vez á V. S. I., invocando su celo, para que se digne dar á conocer á los fieles la situacion difícil de este Instituto, y exhortarlos vivamente á emprender con el mayor ardor las colectas para las Obras Pías de la propagacion de la Fé, de que queda hecha mencion arriba, de la Santa Infancia, de las Escuelas de Oriente y de las otras asociaciones instituidas con el propio objeto; así como tambien por lo que mira á los más acaudalados, inclinarlos á que consagren generosamente una parte de sus ricos patrimonios á la más noble y más santa de todas las causas, cual es la de la Fé y la civilizacion.

»En vista del movimiento de hoy; puede decirse en todo rigor de verdad, que alzando los ojos, se ven las nuevas y vastas regiones blanquear con una mies abundante y que son insuficientes los operarios y escasos los medios para sustentarlos. Sola la piedad de los fieles y el amor á la causa de la civilizacion cristiana, puede venir en ayuda del sublime ministerio del Apostolado, y hacerlo triunfar sobre la tierra.

»De la Propaganda, en la Fiesta de la Epifania del año 1885.—*J. Cardenal Simeoni*, Prefecto.—†*D. Arzobispo de Tiro*, Secretario.»